

ACCIÓN URGENTE

DECENAS DE FAMILIAS SE ENFRENTAN A DESALOJOS FORZOSOS EN TURQUÍA
Decenas de familias se enfrentan a desalojos forzosos inminentes en Tarlabaşı, un barrio del centro de Estambul, como parte de un proyecto de renovación urbanística organizado por el ayuntamiento de Beyoğlu. Algunas familias del distrito ya han sido desalojadas forzosamente.

Las notificaciones de desalojo que ha podido ver Amnistía Internacional indican que el ayuntamiento de Beyoğlu ha decidido llevar a cabo desalojos forzosos en Tarlabaşı con la ayuda de representación letrada y de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Las notificaciones no ofrecen información sobre el calendario definitivo previsto para los desalojos ni especifican posibilidades de recurso legal o administrativo. Decenas de familias de la zona se han visto afectadas, y algunas personas han afirmado que han sufrido amenazas e intimidaciones de las autoridades. Muchos habitantes han denunciado que los obligaron a firmar los documentos de desalojo hace seis meses aproximadamente, sin posibilidad de leerlos antes. Los amenazaron con que la policía los desalojaría de inmediato si no firmaban los documentos. No se ha llevado a cabo un adecuado proceso de consulta con las personas afectadas, y tampoco se les han ofrecido alternativas al desalojo ni un plan de alojamiento alternativo adecuado.

Amnistía Internacional ha hablado con numerosos habitantes de la zona, entre ellos **Besra**, madre soltera de un niño pequeño, que fue desalojada forzosamente el 24 de junio mientras visitaba a su madre en el hospital. Los vecinos la llamaron por teléfono para decirle que había venido un gran número de funcionarios del ayuntamiento para desalojarla. Besra contó a Amnistía Internacional que volvió a casa y encontró que habían echado abajo la puerta. Suplicó a los funcionarios que no la desalojasen, pero le dijeron que tenía que irse ese mismo día. Además, tiraron a la calle todos sus muebles y otras pertenencias, que quedaron inservibles. Otro vecino de la zona, un hombre desempleado de 60 años con una afección pulmonar, contó a Amnistía Internacional que lo habían obligado a firmar notificaciones de desalojo sin permitirle leerlas. Lo amenazaron con que la policía lo desalojaría forzosamente el 12 de julio, pero tras la intervención de los vecinos, le dieron de plazo hasta el 18 de julio para abandonar su vivienda.

Según el derecho internacional, los desalojos únicamente pueden llevarse a cabo como último recurso, una vez que se hayan estudiado todas las alternativas posibles y se haya consultado realmente con las comunidades afectadas. En ese caso, las autoridades tienen el deber de notificar el desalojo a las personas afectadas y de proporcionarles remedios legales, alternativas de alojamiento adecuadas e indemnizaciones. Las autoridades deben garantizar que nadie se quedará sin hogar y que ninguna persona estará expuesta a otras violaciones de derechos humanos como consecuencia del desalojo. Las autoridades municipales de Beyoğlu no están cumpliendo estas obligaciones.

Escriban inmediatamente, en turco o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- detengan todos los desalojos forzosos de inmediato y que no procedan hasta que no se pongan en marcha salvaguardias conformes con las normas internacionales de derechos humanos;
- realicen una verdadera consulta con los habitantes que se enfrentan al desalojo;
- garanticen que no se llevará a cabo ningún desalojo sin notificación ni remedios adecuados, incluidas alternativas apropiadas de alojamiento e indemnizaciones por todas las pérdidas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE AGOSTO DE 2011 A:

Alcalde de Beyoğlu
 Mayor of Beyoğlu
 Ahmet Misbah Demircan
 Beyoğlu Belediyesi
 Şişhane Meydanı
 Beyoğlu
 İstanbul - Turquía
 Fax: +90 212 252 1100
 Correo-e: baskan@beyoglu.bel.tr
Tratamiento: Señor Demircan / Dear Mr Demircan

Ministro del Interior
 Minister of Interior
 İdris Naim Şahin
 İçişleri Bakanı
 T.C. İçişleri Bakanlığı,
 Bakanlıklar
 Ankara - Turquía
 Fax: +90 312 418 1795
 Correo-e: ozelkalem@icisleri.gov.tr
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copia a:

Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos
 Parliamentary Human Rights Commission
 Ayhan Sefer Üstün
 Türkiye Büyük Millet Meclisi
 İnsan Haklarını İnceleme Komisyonu
 Bakanlıklar
 06543 Ankara Turquía
 Fax: +90 312 420 53 94
Tratamiento: Señor Üstün / Dear Mr Üstün

Envíen también copia a la representación diplomática de Turquía acreditada en su país. Inserten las direcciones correspondientes a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo electrónico Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DECENAS DE FAMILIAS SE ENFRENTAN A DESALOJOS FORZOSOS EN TURQUÍA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según un proyecto financiado por el Estado, muchos de los edificios históricos de Beyoğlu van a ser restaurados y otros demolidos con el fin de dejar espacio para la construcción de viviendas de gran valor. El resultado de dicho proyecto es que las personas que viven actualmente en el distrito se enfrentan a ser desalojadas de sus casas, incluidas mujeres transgénero que llevan muchos años viviendo en la zona, y otros grupos en riesgo de exclusión como la población romaní y kurda, que se asentó en el barrio de Tarlaşası tras haber sido desplazada de sus poblaciones en el sureste de Turquía durante la década de 1990.

La gran mayoría de los habitantes de este barrio son inquilinos que dependen del alojamiento barato de la zona, y algunas de las personas con las que habló Amnistía Internacional expresaron su gran temor de no poder encontrar un alojamiento alternativo en la zona, principalmente por su escaso nivel de ingresos. A algunos vecinos propietarios de casas se les ha consultado, hasta cierto punto, el desalojo. Sin embargo, no se ha llevado a cabo un proceso de consulta exhaustivo y adecuado, y a las personas afectadas no se les han ofrecido alternativas al desalojo ni un plan de alojamiento alternativo adecuado. Por ejemplo, las mujeres transgénero con las que pudo hablar Amnistía Internacional como parte de un reciente informe afirmaron que, como ellas no son propietarias de sus viviendas, no se les ofrecieron alternativas al desalojo de sus casas, no se les consultó sobre el proceso de desalojo, y no se les informó sobre alternativas de alojamiento ni se les ofreció ningún tipo de indemnización. El informe *"Not an Illness nor a crime": Lesbian, gay, bisexual and transgender people in Turkey demand equality*, Índice: EUR 44/001/2010, está disponible en <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR44/001/2011/en>.

En junio de 2011, Amnistía Internacional se reunió con el alcalde de Beyoğlu, Ahmet Misbah Demircan, y le comunicó su preocupación sobre los desalojos forzosos de Tarlaşası, así como la cuestión de las obligaciones municipales según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Turquía tiene la obligación, en virtud de una serie de tratados de derechos humanos, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de no llevar a cabo desalojos forzosos y de evitar que se realicen. El Comité de la ONU sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado el hecho de que los desalojos únicamente pueden llevarse a cabo como último recurso, una vez que se hayan estudiado todas las alternativas posibles y sólo después de la puesta en marcha de salvaguardias legales y de procedimiento adecuadas. Éstas incluyen la consulta real con las personas afectadas, la notificación previa adecuada y razonable del desalojo, alojamiento alternativo apropiado e indemnización por todas las pérdidas, salvaguardias sobre el modo de llevar a cabo los desalojos, y acceso a remedios y procedimientos legales, incluido el acceso a asistencia letrada gratuita cuando sea necesario. Los gobiernos también deben garantizar que nadie se quedará sin hogar ni estará expuesto a otras violaciones de derechos humanos como consecuencia de un desalojo. Estos requisitos son aplicables a todos los desalojos, independientemente de la situación de tenencia de los habitantes, e incluye también a las personas que viven en asentamientos informales.

Besra es madre soltera, tiene 38 años y trabaja como limpiadora de edificios de viviendas en Estambul. Ha vivido en Tarlaşası durante 11 años, anteriormente con su esposo, que falleció en 2007 en un accidente de coche. El 24 de junio de 2011, Besra estaba visitando a su madre en el hospital cuando recibió una llamada de teléfono de sus vecinos en Tarlaşası, quienes le informaron de que un grupo de funcionarios del ayuntamiento de Beyoğlu estaba en su casa, y que había acudido para desalojarla. Al volver a casa rápidamente, se encontró con decenas de funcionarios, entre ellos agentes de policía, y vio que el personal de mudanzas había echado abajo la puerta de su vivienda. Besra explicó a Amnistía Internacional que los funcionarios, acompañados por agentes de policía y personal de mudanzas, vaciaron su apartamento y tiraron todas sus pertenencias a la calle, sin el debido cuidado. Denunció que le habían tirado y destrozado el mobiliario del dormitorio, del que todavía le quedaban cuatro plazos de pago pendientes, y que también le habían tirado a la calle toda su ropa y la de su hijo. Besra descubrió posteriormente que sus pertenencias habían sido llevadas a un depósito municipal. Aseguró que había firmado un documento que no le habían permitido leer, con la promesa de que iban a darle una casa y de que ella y su hijo no recibirían un trato injusto. Le ofrecieron la posibilidad de tener un apartamento en Kayabaşı, a las afueras de Estambul, lo cual aceptó al principio. Besra contó a Amnistía Internacional que cuando expresó su preocupación ante el hecho de tener que ganarse la vida tan lejos de la ciudad, un funcionario del ayuntamiento le sugirió que "se casara". Besra explicó que, desde que fue desalojada, ha estado viviendo en un sótano mohoso de una sola habitación y con otros familiares suyos.

Nombre: Familias en riesgo de desalojos forzosos en Beyoğlu, distrito central de Estambul.

Género: Hombres, mujeres y transgénero.

Más información sobre AU: 216/11 Índice: EUR 44/007/2011 Fecha de emisión: 15 de julio de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

